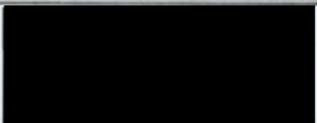
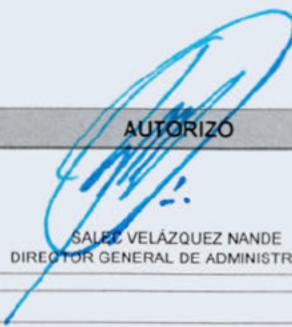


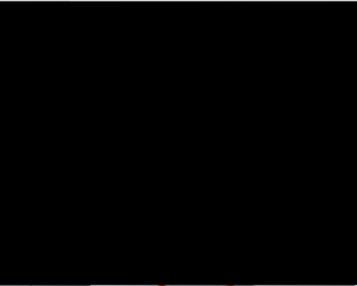
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 09/08/2024	
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2024 000378
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Agosto de 2024	16 de Agosto de 2024
JUSTIFICACIÓN:	<i>Viáticos al municipio de Quitupan a efectos de realizar visita de auditoría.</i>	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	366-31-08A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	366-31-08B	D	\$2,552.00	0.00	\$0.00	\$2,552.00
3751	GASOLINA	366-31-08C	D	\$788.34	0.00	\$0.00	\$788.34
<b>TOTALES</b>				<b>\$6,163.23</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,163.23</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZO</b>

SALEZ VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ESPRÁIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 9 de agosto de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,162.95**  
**Ocho mil ciento sesenta y dos 95/100 M.N.**

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Quitupan**,  
por el periodo comprendido del **12 al 16 de agosto** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	977.13		\$3,908.52
4			

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

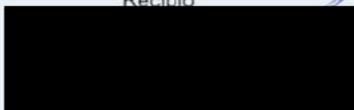
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Quitupan	354	200	10.00	2.58	\$1,431.54
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.84		Total gasolina		\$1,431.54		

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Brianda Teresa Reyes Monroy

Calculó



Revisó



Autorizó

  
Mtro. Salec Velazquez Nande  
Director General de Administración

241221

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

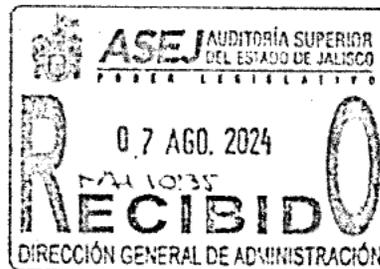
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales tratado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
QUITUPAN 177	92 El Grullo 228 12 AL 16 DE AGOSTO DE 2024 138 CMS 232 59 ↑6 211	ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
EL LIMÓN		ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.
CAÑADAS DE OBREGÓN		ARO. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO	X			200	39 → SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTILÁN.
VILLA CORONA		ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
EL GRULLO		ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Quitupan
Fecha de comisión	Del 12 al 16 de agosto de 2024
Objetivo	Revisión de la cuenta pública 2023, específicamente lo relacionado a la obra pública
Resultados obtenidos	Revisión de 18 obras ejecutadas con recursos propios

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	Fac. F1042	\$2,552.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Fac. DADF7	\$788.34
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto del 2024

Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy



GOBIERNO DE JALISCO



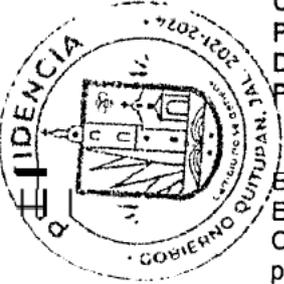
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2433/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**C. ROGELIO CONTRERAS GODOY**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE QUITUPAN, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy, Ing. Alberto Valdez Rojas y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **12 al 16 de agosto de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



*Recibo original 12/Agosto/24*  
*Rogelio Contreras Godoy*



*RG*

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2433/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

### ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.  
Guadalajara, Jalisco, a 07 de agosto de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEP/C/AMN/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

Quitupan, Jalisco, a 16 de agosto del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy e Ing. Alberto Valdez Rojas estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 12 al 16 de agosto del 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ING. DANIEL YARIB PACHECO JIMENEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: PUGJ541112A87 Folio fiscal: FB83299A-C657-402D-9FD3-062D027F10  
 Nombre emisor: J. JESUS PULIDO GOMEZ No. de serie del CSD: 00001000000703113027  
 RFC receptor: ASE0901016N4 Código postal, fecha y hora de emisión: 49570 2024-08-14 09:49:32  
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal  
 Exportación: No aplica  
 Código postal del receptor: 44190  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: Gastos en general.

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111503		4.00	E48	Unidad de servicio	550.00	2,200.00		Si objeto de impuesto		
Descripción	4SERVICIO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,200.00	Tasa	16.00%	352.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 2,200.  
 Forma de pago: Efectivo Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 352.  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición Total \$ 2,552.

**Sello digital del CFDI:**

Wk4UWZSAzy3rwXDtQR7OTg83INc5eOc7WB2mDB09rNePGV/NKo5Q9tcSHR/0cihWJ2VvUCv9QRSmtQj4IjI4xkQxcFkAI2SLLcReNYNd49jaYYMTfd9ppeyEVQ7ZqkcPBgaH4vKLAkEoNjqVaeFahbXAv7vQezVCBXAy4Zplv/yUfAsd4HkeRFIliD8G9gemqTaQu0LPaO3d/RD11/t1XEb6nZM4iClkZ79MmMUwMkSyXK0dxe8EFFz9jDQe2CbqjS4a0GAlbcy0uAJ8Vqo/Y7eJOuS6ccqxiTCp7UPnyawWFJRx9smI3Qt3PLk6In4NWFteSVWddmHPvA==

**Sello digital del SAT:**

ThDwEBq5U0o/S/Kiuk42Pnrp84Ja9v91n9MRxo9eDXWqgB0SZQam2+KzT6/kBv+zM6dpK+t7hAjoY2o28YQuVWQ43ZP9XxxvwbjWsuYwS9h1ebgYsKOAqivexqznpBVAcRcg57IPJuWEAxI0xpSFNK9piEi4Xmb+EMPC4ddTp/rKsFgj6CV3LFZSjPKAVMItdzpz71y99UJuyF0FvHzisG31q7v7ZP1rNX8DkZzGN9uQ+Y7IKvwXY9F4BUG0GiZq/Ot5vaSE+GAPF9SYj7X2fH6LBP7kEUH5ys899i8Xyve4yKHylNzXR5b+7xgXJLOmAEA3w5AajA8FA==

**Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|FB83299A-C657-402D-9FD3-062D027F1042|2024-08-14T09:51:02|SAT970701NN3|Wk4UWZSAzy3rwXDtQR7OTg83INc5eOc7WB2mDB09rV/NKo5Q9tcSHR/0cihWJ2VvUCv9QRSmtQj4IjI4xkQxcFkAI2SLLcReNYNd49jaYYMTfd9ppeyEVQ7ZqkcPBgaH4vKLAk4CQEOjqVaeFahbXAv7vC BXAy4Zplv/yUfAsd4HkeRFIliD8G9gemqTaQu0LPaO3d/RD11/t1XEb6nZM4iClkZ79MmMUwMkSyXK0dxe8EFFz9jDQe2CbqjS4a0GAlbcy0uAJ8VqZPqJOuS6ccqxiTCp7UPnyawWFJRx9smI3Qt3PLk6In4NWFteSVWddmHPvA==[00001000000705250068]|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-08-14 09:51:02  
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



14 AGO. 2024

Validado ante el

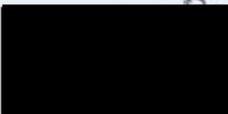


28 AGO. 2024

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Branda Teresa Reyes Manoy

Nombre: *[Signature]*



**OPERADO**  
 Transferencias y Asignaciones Estatales  
**2024**

**OPERADO**  
 Fondo Revolvente

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIDOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIDOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIDOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1073027  
FOLIO FISCAL:  
EDBF7B2E-5DA3-4065-800C-0320D37DADF7  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
16 AGO DEL 2024 15:45:03  
FECHA CERTIFICACION:  
16 AGO DEL 2024 15:45:37

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
31.891	LITRO	MAGNA		21.39	682.00

SUBTOTAL: 682.00  
002 IVA (16%): 106.34  
TOTAL: 788.34

SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.  
N.



**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2024**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
|1.1|EDBF7B2E-5DA3-4065-800C-0320D37DADF7  
|2024-08-16T15:45:37|DCD090706E42|JccJaGiH  
kZiG/KwMbiNjFukL8gSASQuDT2KT/CQRI+veEP1LpG  
AKIJY1RyXUu2145zGjsoa1Sv5pwAqsqb4/7ZOYIWBK  
w65a2m7od2o0fmqUfQwV8xUw8N1t+JwvYQIx95tVwp  
uzQ0qD9D8JDGp2WsgvS3MZzqm7nE203bspN18o7Aj  
xAmK059bP/Q9sx3yzScgN4amsPaZySHx1j0T9hdFSy  
f9c7CQJcT1xt+VAtq3ZyW+/tob593I3Jx5b8i4Xw4X  
N4I4h4SjIWoQntaUQsIwbhmFQPD5eS44SuxX/ngHcT  
a1eJD93n88W3x8BcQS93DGH1wbGtvAsRhUI2GSpQ==  
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
JccJaGiHkZiG/KwMbiNjFukL8gSASQuDT2KT/CQRI+  
veEP1LpGAKIJY1RyXUu2145zGjsoa1Sv5pwAqsqb4/  
7ZOYIWBKw65a2m7od2o0fmqUfQwV8xUw8N1t+JwvYQ  
Ix95tVwpuzQ0qD9D8JDGp2WsgvS3MZzqm7nE203bs  
pN18c7AjxAmK059bP/Q9sx3yzScgN4amsPaZySHx1j  
oT9hdFSyf9c7CQJcT1xt+VAtq3ZyW+/tob593I3Jx5  
b8i4Xw4XN4I4h4SjIWoQntaUQsIwbhmFQPD5eS44Su  
xX/ngHcTa1eJD93n88W3x8BcQS93DGH1wbGtvAsRhU  
I2GSpQ==

SELLO SAT:  
OxQLAoHFb13ZeTZ3cXACy1ksg9hQvScM7Qqs62mrpC  
U1U0849pG3SCm1LLKECeckiZtUdEtbtMxkBOG6v8Sn  
wC/rY2gQ47s82JpiaybJHRGQOMJfy/1x9f5T!AsiXj  
88+v5iaBc52zUt411Tq3n8PQgHDbQYL3Ybn+QmNO+z  
dCyj6R+9wb0EmxjkCBj1WdvIUwxpbmQCGq05H8DAiA  
HE+qvWK1YQRgeWt9SnZglxUwdm9K58RHp6c35N1mEj  
e7p3Ak6EjHiujPpyR1JZ8mpLPvEhzVv3FFWAcche5B  
99YKQ9xiennngMSjFZt2t/GEJDi+fz1WXRnhuzXAsUH  
aeYEAw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE  
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
roberto.piedra10@gmail.com

www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



28 AGO. 2024

Nombre: Zaira

RECIBI EN MI ENTER: SAT/ES/2024

NOMBRE Brianca Teesa  
FIRMA Reyes Moray

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal  
identificable de conformidad a los Lineamientos generales en  
materia de clasificación y desclasificación de la información, así  
como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo  
sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como  
por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la  
LPDPPSOEJM